



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA**

**LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA**

*En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 9 de marzo de 2020, el cual ordenó “a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Córdoba que fije aviso en los términos del artículo 282 del CPACA, convocando a la diligencia de sorteo del Magistrado Ponente....”*

**AVISA  
A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Que mediante providencia de fecha nueve (9) de marzo de 2020 proferida por la Sala Cuarta de Decisión de esta Corporación se decretó la acumulación de los siguientes procesos de Nulidad Electoral adelantados contra el acto de elección del señor Custodio Liborio Acosta Urzola como Alcalde del Municipio de San José de Uré: 23.001.23.33.000.2019-00496-00, demandante: Alexander Vides Vides; 23.001.23.33.000.2019-501-00, demandante: Jorge Enrique Velásquez Crespo; y 23.001.23.33.000.2019-00503-00, demandante: Jorge Enrique Velásquez Crespo; teniéndose como expediente principal el radicado con el número 23.001.23.33.000.2019-00496-00.

Que mediante la misma providencia de fecha nueve (9) de marzo de 2020 y para efectos de decidir el Magistrado Ponente que seguirá conociendo del proceso acumulado con el radicado número 23.001.23.33.000.2019-00496-00, se convoca a las partes y demás interesados a diligencia de sorteo fijada para el día dieciséis (16) de marzo de 2020 hora 03:30 p.m., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias ubicada en el quinto piso del Edificio Elite, carrera 6 N° 61-44 edificio Elite de esta ciudad.

Montería, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

  
**CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA**  
Secretario